

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORIS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a las nueve horas (9h00) del cuatro (04) del mes de abril de dos mil diecisiete (2017), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Andalucía N24-118 y Galicia, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CORIS DEL ECUADOR S.A.

Se deja expresa constancia que los accionistas fueron previamente convocados, mediante publicación por la prensa realizada el día 24 de marzo del presente año.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto.

ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	NÚMERO
	SUSCRITO	PAGADO	ACCIONES
DESTINOJET FINANCIAL SERVICES S.A	US \$ 91.442,00	US \$ 91.442,00	91.442
DIEGO NEGRET ROA	US \$ 45.721,00	US \$ 45.721,00	45.721
MARÍA CLAUDIA ROA PIÑEROS	US \$ 45.722,00	US \$ 45.722,00	45.722
TOTAL	US \$182.885,00	US \$182.885,00	182.885

Se deja expresa constancia que los accionistas DESTINOJET FINANCIAL SERVICES S.A. y DIEGO NEGRET ROA se encuentran debidamente representados por el señor Juan Camilo Roa y por la señora María Claudia Roa Piñeros respectivamente, de acuerdo a la Carta Poder y poder general que se adjunta a esta Acta.

Preside la reunión el Gerente General, Juan Camilo Roa Buitrago, de conformidad con los Estatutos Sociales y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Grace Ramón, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada más de la mitad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 237 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar que el registro de los Ajustes por Conversión NIIF sean apropiados en la cuenta de utilidades acumuladas
- Conocer y aprobar el ajuste por cambio en la NIIF 19 sobre Jubilación Patronal que afecta directamente a utilidades acumuladas
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.
- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por los Auditores Externos.

Por disposición de la Presidencia la Secretaría da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes el contenido del Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2016. Se abstienen los administradores como es de ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar que el registro de los Ajustes por Conversión NIIF sean apropiados en la cuenta de utilidades acumuladas.

Se informa a los accionistas que en la cuenta de Ajuste por Conversión de NIIF constan US\$142,505.41 y se solicita la aprobación para apropiar los mencionados valores en la cuenta de utilidades acumuladas, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el ajuste por cambio en la NIIF 19 sobre Jubilación Patronal que afecta directamente a utilidades acumuladas

Se comunica a los señores accionistas que debido a la falta de comunicación por parte de la Superintendencia de Compañías referente al registro de la Jubilación Patronal y Desahucio de acuerdo a la tasa de descuento, no se procedió al registro con la nueva tasa determinada en el mes de enero de éste año, por lo tanto no se afectó a las utilidades acumuladas.

Sexto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016 y el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2016 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2016 arrojó una utilidad por valor de noventa y nueve mil diez con 07/100 (usd 99,010.07), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad que el valor de noventa y nueve mil diez con 07/100 dólares (usd 99,010.07) sea enviado a utilidades no distribuidas después de reserva legal.

Séptimo Punto del Orden del Día.- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Gabriela Flores y como comisario suplente a Cecilia Baculima.

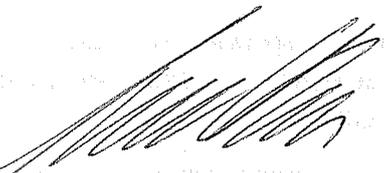
No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta
- Informe de los Auditores Externos
- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Balances y estados financieros
- Una copia del Poder Especial y general
- Carta Poder
- Dispositivo magnético

A las 10h15 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



Juan Camilo Roa Buitrago

SECRETARIO AD HOC



Grace Ramón

LOS ACCIONISTAS

Maria Roa P

MARÍA CLAUDIA ROA PIÑEROS

Por sus propios derechos y en calidad de apoderada general de
DIEGO NEGRET ROA


**DESTINOJET FINANCIAL SERVICES S.A.,
JUAN CAMILO ROA BUITRAGO**

